

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00005758

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No.

2 2 2 0 7 - 7 5

TOTAL CAPITAL SOCIAL

6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099 059862 2001

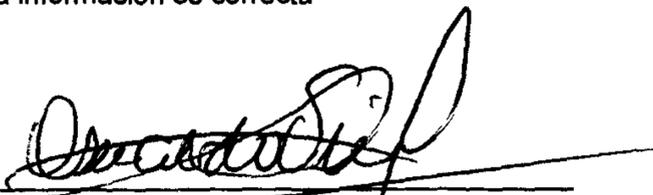
RAZON SOCIAL

GASOLINERA VILLAGO C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Villao M. Angela	Ecuatoriana			y7	70.000
2	Villao M. César O.	" "	0905204020		524	5'240.000
3	Villao M. Oscar	" "			7	70.000
4	Villao M. Roberto	" "	0908360225		7	70.000
5	Villao M. Cecilia	" "			7	70.000
6	Villao Pacheco Oscar	" "	0901286377		24	240.000
7	Montenegro de V. María	" "			24	240.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	6'000.000

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Guevanquil, Agosto 22 de 1,996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 200 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, se debe a la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL